





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

**QUE; LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.: ART. 88** Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

**QUE; LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.-** Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

**QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.** Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

De conformidad con lo antes señalado y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuentas en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

**PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:**

**PLAN DE TRABAJO CONCEJALES URBANOS DEL CANTON  
PEDERNALES**

**OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PROPUESTA**

**OBJETIVO GENERAL:**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las parroquias Rurales perteneciente al cantón Pedernales, provincia de Manabí, a través de la implementación de servicios públicos eficientes, con alto grado de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas insatisfechas para alcanzar un desarrollo humano sostenido, sustentable y equitativo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Definir con claridad alcance territorial y el marco específico de competencias del GAD.
- Fomentar la desconcentración de la planificación y los procesos de gestión pública
- Desarrollar un modelo territorial de equidad y justicia distributiva.
- Realizar procesos del control periódico de gestión institucional y organismos públicos.
- Mejorar los procesos de gestión pública e incentivar a los actores productivos de la para lograr el impulso de proyectos agro productivos que permitan la reactivación económica mediante convenios entre el gobierno provincial y organismos de cooperación internacional.
- Normar mediante ordenanza municipal el tránsito del Cantón Pedernales.
- Promover Proyecto de Ordenanza de desarrollo cantonal
- Impulsar Proyectos de Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo del Cantón
- Elaborar la Ordenanza del uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas del cantón.
- Impulsar el Proyecto de Ordenanza de explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras del cantón.
- Elaborar el Proyecto de ordenanza de servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón.
- Elaborar el Proyecto de Ordenanza de Cooperación Internacional del cantón para cumplir con sus competencias.
- Revisar e impulsar la Ordenanza de Participación Ciudadana.
- Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los ámbitos agropecuario, comercial, turístico y otros propios de la parroquia (desarrollo endógeno)
- Elevar la autoestima y el empoderamiento de los moradores de las respecto a su capacidad productiva y creadora (fortalecimiento de las capacidades humanas e impulso al emprendimiento)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO**

### **Concejal**



- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de GAD.
- Incrementar el uso de las "tecnologías verdes"
- Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos
- Promover el desarrollo social y cultural de las parroquias.
- Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria
- Incrementar el desarrollo de la investigación.
- Fortalecer el óptimo funcionamiento institucional
- Desarrollar un sistema de gobierno valorarle por resultados objetivos e indicadores de desempeño.
- Fomentar la excelencia en el servicio público sustentado en la vocación de trabajo
- Desarrollar la gestión de gobierno en el propio territorio.
- Implementar el cumplimiento obligatorio del control social y rendición de cuentas de los funcionarios
- Fomentar la desconcentración de la planificación y los procesos de gestión pública
- Desarrollar un modelo territorial de equidad y justicia distributiva.
- Mejorar los procesos de gestión pública e incentivar a los actores productivos de las parroquias para lograr el impulso de proyectos agro productivos que permitan la reactivación económica mediante convenios entre el GAD, el gobierno provincial y organismos de cooperación internacional
- Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los ámbitos agropecuario, comercial, turístico y otros propios.

### **EJE POLÍTICO Y TERRITORIAL**

**Problema a resolver:** Utilización inadecuada del recurso humano realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario. Se incrementarán los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto.

**¿Con qué?:** Se establecerá, de manera permanente, una interrelación permanente con todos los organismos de control gubernamental, con los miembros de otras juntas parroquiales y con los GAD provincial y cantonal.

### **EJE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

**Problema a resolver:** Falta de recursos económicos y tecnológicos para fomentar el desarrollo agropecuario, la creación de microempresas



agroindustriales y artesanales y la materialización de nuevos emprendimientos.

**¿Cómo se va a resolver el problema?:** Mediante gestión con entidades financieras de economía popular y solidaria con el fin de obtener **crédito barato y oportuno**. Además, se plantea, mediante políticas de alianza pública - privada, la provisión de **asistencia técnica** en todos los campos de actividad económica y productiva de la parroquia.

**¿Con qué?:** Con la ayuda de alianzas estratégicas con instituciones de crédito, financieras y cooperativas. Con estas actividades se espera lograr el desarrollo económico productivo sustentable para toda la parroquia. Se hará un seguimiento permanente de cada actividad con las evaluaciones correspondientes y la reingeniería de procesos en caso de ser necesario.

### **EJE AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS**

**Problema a resolver:** Mala utilización de recursos naturales

**¿Cómo se va a resolver el problema?:** Procurando la creación y desarrollo de programas permanentes de capacitación en el tema ambiental, iniciando en el sector educativo desde los grados básicos. Masificando los conocimientos sobre el manejo sustentable de recursos en toda la parroquia.

**¿Con qué?:** Mediante convenios con los Ministerios de Medio Ambiente, MAGAP, el Gobierno Provincial y organismos relacionados con los recursos hídricos.

### **EJE SOCIAL Y CULTURAL**

**Problema a resolver:** Falta de infraestructura educativa, cultural y deportiva y atención a sectores vulnerables prioritarios

**¿Cómo se va a resolver el problema?:** Fortaleciendo el desarrollo social y cultural con verdadera justicia e igualdad de oportunidades. Contribuyendo al incremento de la infraestructura física mediante gestión.

**¿Con qué?:** Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CONADIS, FENEDIF, MINISTERIO DE CULTURA, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, entre otros.

### **EJE INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Problema a resolver:** Falta de involucramiento de la ciudadanía en la gestión de problemáticas que los afecten y poca respuesta de las instituciones a cualificar su gestión de acuerdo a los requerimientos ciudadanos.

**¿Cómo se va a resolver el problema?:** Fortaleciendo la participación ciudadana y generando vínculos con las instituciones.

**¿Con qué?:** Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CCPS, ONGs, GADs, entre otros.

### **ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



Las estrategias para lograr los objetivos y la ejecución del presente Plan son las siguientes:

**ESTRATEGIA 1.** Promover la participación ciudadana en la gestión parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

**ESTRATEGIA 2.** Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

**ESTRATEGIA 3.** Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del Estado y de la cooperación internacional.

**ESTRATEGIA 4.** Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

**ESTRATEGIA 5.** Cumplir con la Constitución, las leyes vigentes y normatividad interna parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

**ESTRATEGIA 6.** Estimular la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

### EN LO LEGISLATIVO:

#### **PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2021, en el pleno del Concejo se realizaron 51 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 1 conmemorativa, se obtuvo 170 resoluciones ordinarias y 8 extraordinarias, se aprobaron 3 reformas de ordenanzas y 10 ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- En sesión del viernes 11 de mayo del 2021 fue aprobada en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1512-primera2>

- En sesión del lunes 26 de julio del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN, "BELLAVISTA" A CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZADO "BELLAVISTA".**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



REALIZADA POR EL SEÑOR WASHINGTON OSWALDO VERA VILELA

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1513-ordenanza-conjunto-residencial-urbanistico-bella-vista>

- En sesión del 03 de agosto del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL "LA CHORRERA"**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1515-primera5>

- En sesión del 21 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente la **REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES Y ESTABLECER UNA EXONERACIÓN PARCIAL DEL PAGO DE LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF) esta ordenanza fue impulsada como apoyo a la reactivación turística pos pandemia, de mucha importancia para este sector económico de nuestro cantón.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1258-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-la-planificacion-regulacion-control-y-gestion-de-las-facultades-para-el-desarrollo-de-las-actividades-turisticas-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1743-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-las-actividades-turísticas-en-el-gobierno-municipal-de-pedernales>

- En sesión extraordinaria del 10 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1514-pdot-pugs>

- En sesión del 14 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente LA **ORDENANZA DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES Y CANTÓN PEDERNALES**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

# **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO**

## **Concejal**



<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1745-ordenanza-de-aprobacion-de-la-urbanizacion-bendicion-diosde-la-ciudad-de-pedernales>

- En sesión del 30 de noviembre del 2021 fue aprobada definitivamente **ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ; APROBACIÓN DEL INFORME DE REESTRUCTURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN PACIFIC VIEW, MEDIANTE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN "PACIFIC VIEW" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1744-reforma-del-art-5-de-la-ordenanza-de-aprobacion-de-la-urbanizacion-pacific-view-de-la-ciudad-de-pedernales>

- En sesión del 09 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES; ORDENANZA DE ESTABLECIMIENTO, PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA RUTA MANCOMUNADA DE TURISMO GASTRONÓMICO DE LA MANCOMUNIDAD PACIFICO NORTE DE MANABÍ INTEGRADA POR LOS CANTONES JAMA, PEDERNALES, SAN VICENTE Y SUCRE.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1741-ordenanza-de-establecimiento-planificacion-regulacion-control-y-promocion-de-la-ruta-mancomunada-de-turismo-gastronomico-de-la-mancomunidad-pacifico-norte-de-manabi>

- En sesión del 16 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023; ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1730-ordenanza-que-regula-la-formacion-de-los-catastros-pediales-urbanos-y-rurales-la-determinacion-administracion-y-recaudacion-del-impuesto-a-los-predios-urbanos-y-rurales-para-el-bienio-2022-2023>





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

# **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO**

## **Concejal**



<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1742-primera-reforma-a-la-ordenanza-de-creacion-y-funcionamiento-del-terminal-terrestre-del-canton-pedernales>

- En sesión del 29 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente LA **ORDENANZA REFORMATORIA A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EMAPA-PED**

### **COMISIONES:**

#### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:**

Como presidente de la Comisión de Obras Públicas convoque a 004 sesiones ordinarias de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

#### **El 30 de junio del 2021 se trató lo siguiente:**

- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

#### **El 31 de agosto del 2021 se trató lo siguiente:**

- CONOCIMIENTO LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- ANÁLISIS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021, POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES.

#### **El 12 de octubre del 2021 se trató lo siguiente:**

- CONOCER LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES.
- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA ADECUACIÓN EMERGENTE EN EL BOTADERO A CIELO ABIERTO, UBICADO EN EL SECTOR EL



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



- PALMAR, EN EL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ”
- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “RECONFORMACIÓN DE ACABADO DE OBRA BÁSICA VIAL EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS LOTIZACIONES PUNTA DE MICO, PANORAMA, GERÓNIMA 1-2-3-4 ETAPA, MARÍA LUISA 1-2, SABANDO, BRISAS DEL PACÍFICO, LOS SECTORES LAS PALMITAS, ARRASTRADERO Y GUAYACANES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES.
  - ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DE ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR DE SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES.
  - CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES POR PARTE DEL ING. JAVIER LOOR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
  - CONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO DE LOS BORDILLOS QUE SE CONSTRUYEN EN EL MALECÓN DE PEDERNALES POR PARTE DEL ING. JAVIER LOOR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

El 18 de octubre del 2021 se trató lo siguiente:

- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DE ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR DE SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2373354886134694/2373350036135179/>

Con Oficio 0277-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha febrero 25 del 2021, se me delegó para que asista de manera virtual a Sesión ordinaria del Concejo Provincial de Manabí el día 25 de febrero del 2021.

Con Oficio 0512-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha marzo 29 del 2021, se me delegó para que asista de manera virtual a Sesión ordinaria del Concejo Provincial de Manabí el día 29 de marzo del 2021.

Con Oficio 0677-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha abril 22 del 2021, se me delegó para que asista a Reunión de Trabajo con el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, Subsecretario Regional 4-MTOP., y VICEMINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS MTOP. Para tratar el tema de las tarifas de los buses intra e



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

# **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO**

## **Concejal**



interprovinciales del cantón Pedernales, en la ciudad de Manta el día 23 de abril del 2021.

Con Oficio 01227-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha **julio 13 del 2021**, se me delegó para que asista de manera virtual a Sesión extraordinaria del Concejo Provincial de Manabí el día 14 de julio del 2021.

Con Oficio 01350-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha **julio 28 del 2021**, se me delegó para que asista de manera virtual a Sesión ordinaria del Concejo Provincial de Manabí el día 29 de julio del 2021.

Con Oficio 01782-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha **septiembre 27 del 2021**, se me delegó para que asista de manera virtual a Sesión ordinaria del Concejo Provincial de Manabí el día 28 de septiembre del 2021.

Con Oficio 01893-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha **octubre 28 del 2021**, se me delegó para que asista de manera virtual a Sesión ordinaria del Concejo Provincial de Manabí el día 29 de octubre del 2021.

Con Oficio 02112-GADMCP-ALC-OEAN-2021, de fecha **noviembre 29 del 2021**, se me delegó para que asista de manera virtual a Sesión ordinaria del Concejo Provincial de Manabí el día 30 de noviembre del 2021.

### **COMISIONES:**

#### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Como miembro de la Comisión General de Tránsito asistí las siguientes sesiones.

Con fecha **10 de febrero del 2021** se trató lo siguiente:

1. ENTREGA DE ACTAS.

Con fecha **01 de marzo del 2021** se trató lo siguiente:

1. ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO REFERENTE A LOS CUADROS TARIFARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL DEL ÁMBITO INTRACANTONAL EN BASE A LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE URBANO Y RURAL INTRACANTONAL DE PEDERNALES, Y DETERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS TARIFARIOS DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTACIÓN EN EL CANTÓN PEDERNALES.

El **18 de mayo del 2021** se trataron los siguientes puntos:

1. REGULACIONES DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL ÁMBITO INTRACANTONAL.
2. NUEVOS COMPROMISOS RESPECTO SELLOS Y/O CANDADOS DE SEGURIDAD A LA SALIDA DE LA TERMINAL TERRESTRE

El **14 de octubre del 2021** se trató lo siguiente:



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



1. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE CONTROL DE MOTO TAXIS POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL CANTÓN PEDERNALES

**El día 08 de septiembre del 2021 se trató lo siguiente:**

1. ANÁLISIS DE ORDENANZAS QUE REGULAN EL TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD ALTERNATIVO EXCEPCIONAL, Y SU ÁMBITO DE OPERACIÓN EN EL CANTÓN PEDERNALES CONTEMPLANDO LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, Y SU REGLAMENTO.
2. ANÁLISIS DE MODALIDADES DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO INTRACANTONAL QUE PRESTAN EL SERVICIO A LAS ZONAS RURALES DEL CANTÓN PEDERNALES, DONDE NO EXISTE COBERTURA DE TRANSPORTE PARA ATENDER LA DEMANDA EXISTENTE EN ESOS SECTORES.
3. CONTROL DE LAS PARADAS INFORMALES O MINI TERMINALES QUE SON UTILIZADAS POR EL TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL E INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.

Como presidente de la Comisión General de Tránsito presidí las siguientes Reuniones o mesas de trabajo:

**El 22 de junio del 2021 se trató el siguiente punto:**

1. ANÁLISIS DEL TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

**El 05 de julio del 2021 se trató el siguiente punto:**

1. ANÁLISIS DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES.

Como presidente de la Comisión General de Tránsito las siguientes Mesas de trabajo Regional:

**El 29 de enero del 2021 se trató lo siguiente:**

1. Saludo de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Luis Cevallos Centeno, Vicealcalde y Presidente de la Comisión de Transporte del cantón Pedernales.
2. Apertura de la mesa técnica a cargo del Director de la Agencia Nacional de Tránsito a cargo del Tecnólogo Juan Yavirac Pazos Carrillo.
3. Conformación de la mesa técnica de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a cargo del Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos – Director de Tránsito del GAD Pedernales.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



#### 4. Temas a tratar:

- Análisis de las tarifas de pasajes del transporte público de pasajeros en el ámbito intra e interprovincial con rutas de origen y destino desde Pedernales a los cantones Jama, San Vicente, Sucre, Rocafuerte, El Carmen de la provincia de Manabí; Muisne, Quinindé de la Provincia de Esmeraldas; Santo Domingo y La Concordia de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Presentación del informe elaborado por la Dirección de Gestión y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Pedernales.
- Determinación de las paradas intermedias para el embarque y desembarque de pasajeros del transporte público de pasajeros en los corredores Vía a Esmeraldas, vía a El Carmen, vía a Cojimies, vía a San Vicente; e implementación de adhesivos de seguridad o candados magnéticos, para los buses del transporte en el ámbito interprovincial e intraprovincial desde la salida de terminal terrestre Manuel Cedeño Llor del Cantón Pedernales. Exposición de puntos para el retiro de candados o adhesivos sugeridos por el GAD Pedernales.
- Propuestas para el fortalecimiento de las competencias del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en cada una de las jurisdicciones mediante convenios interinstitucionales entre Agencia Nacional de Tránsito, Policía Nacional y GADs. Participación por parte de los representantes de cada una de las instituciones.
- Análisis de la situación actual referente a la implementación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular en el Ecuador e informe de las disposiciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito, a cargo del Tecnólogo Juan Yavirac Pazos Carrillo.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2126660510804134/2126660314137487>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2126660510804134/2126660227470829>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.1736851453118377/1736846746452181/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2358587330944783/2358581600945356/>

#### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN**

Como miembro de la comisión de Presupuesto y Planificación pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente de la



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO**

### **Concejal**



comisión.

#### **El 26 de enero del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación conoció, analizó y resolvió con respecto a la petición del sr. Jaime Aquiles Cevallos Saker, en relación al camino de acceso a su propiedad rural ubicada en el sitio El Achotal de la Parroquia Cojimies del cantón Pedernales.

#### **El 10 de noviembre del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación conoció y analizó el Plan Operativo Anual (POA) y la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2022 y su articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2032

#### **El 15 de noviembre del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación conoció y analizó el POA y la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2022, de las Direcciones: Obras Públicas, Turismo, Patrimonio, Cultura, Deporte y Recreación, Gestión Inclusión Social Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales, con la finalidad emitir informe tal como lo señala el artículo 244 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

#### **El 18 de noviembre del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación sesionó por segunda ocasión previo a elevar el informe del proyecto de presupuesto del año 2022., se analizaron nuevos financiamientos y reducción de gastos en base al Plan Operativo Anual (POA) y a la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2022, que está articulado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2032

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2122827177854134/2122826917854160/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2492528470884001/2492528000884048/>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=6346905518717661&set=pcb.6346906222050924>

### **FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY**

Se fiscalizó en lo siguiente:

En el pleno del concejo se solicitó información al ejecutivo y a los responsables a fin de ejercer la fiscalización y en las diferentes comisiones con recorridos en las obras en ejecución.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=658158568912489&set=pcb.658160348912311>

Como trabajo de fiscalización, los concejales reconocieron sectores de #Pedernales donde el municipio intervendrá, como parte del plan de reconfiguración de obra vial en diferentes barrios y sectores. Estas acciones forman parte del mejoramiento vial que beneficiará a la movilidad humana y vehicular.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=6386797984728414&set=pcb.6386798814728331>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=658158568912489&set=pcb.658160348912311>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=5937175713023979&set=pb.100001948280603.-2207520000.&type=3>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=5937176689690548&set=pb.100001948280603.-2207520000.&type=3>

### **SE FISCALIZÓ OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN:**

- Asfaltado de la calle Ambato, con una capa asfáltica de 2 pulgadas, la arteria vial tiene una longitud de 281.13 metros por 7.3 metros, una superficie total de 2052.249 m<sup>2</sup>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2142811675855684/2142811589189026>

Municipio de Pedernales 14 de octubre de 2021

En la parroquia #Cojimíes, los concejales, #JoséGuerrero, #SantosCedeño, #CazelyDender, #NellyBravo en conjunto con los técnicos de las direcciones de #ObrasPúblicas y #Planificación realizaron un recorrido en las inmediaciones del camposanto Recuerdo #SanAgustín el cual está siendo intervenido en la construcción del cerramiento frontal, con recursos del Gobierno Municipal de #Pedernales por el monto de \ \$21.968.C más IVA, este cerramiento tiene una longitud de 71,50 metros, obra que beneficiará a 17.000 habitantes. #VolvemosConResponsabilidad. #TrabajamosjuntoATi.

- Avance en los trabajos de asfaltado de la Av. Maximino Puertas. Los trabajos en obra vial sobre los 1.210,21 metros de longitud y 16 metros de ancho de la avenida, consistieron en la reestructuración de las intersecciones con cambio de estructura con carpeta asfáltica de 3 pulgadas (7,62 cm). En obra pluvial y sanitaria, se repararon tirantes de aguas servidas, así como tirantes y tramo del colector principal de aguas lluvias. En obras complementarias se efectuó la construcción de soterramiento pasante para canalización eléctrica.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **SANTO FERNANDO CEDEÑO PANEZO** **Concejal**



<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2249931408477043/2249931185143732>

- Reposición de adoquín en las intersecciones de la Av. 27 de noviembre y Av. Plaza Acosta, tal como se lo realizó en la calle López Castillo entre la Av. Plaza Acosta y Av. Eloy Alfaro del cantón Pedernales.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2373354886134694/2373350236135159/>

### **Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Mesas de Trabajo, Medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

### **Proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de la dignidad:**

Informe mensual de las actividades realizadas respecto a la gestión realizada. También hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: radio, prensa escrita y redes sociales. Asimismo, hemos trabajado de manera abierta, para atender de manera efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública. Subir información de gestión en portales institucionales en cumplimiento de la norma.

Cordialmente,

Sr. Santo Fernando Cedeño Panezo  
CONCEJAL URBANO